



Consejo Social de Cooperación
para el Desarrollo Urbano

**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 12 DE FEBRERO DE 2020**

Siendo las 8:30 horas del día 12 de febrero de 2020, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo (el "**Consejo Directivo**") del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado "Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano" de Guadalajara (el "**Organismo**" o el "**Consejo**"), en la Sala de Juntas de éste Organismo, ubicada en el Palacio Municipal de Guadalajara, que se encuentra en la Avenida Hidalgo número 400, Colonia Centro, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco. La sesión estuvo presidida por el Lic. Raúl Armando Uranga Lamadrid, Presidente del Consejo Directivo, actuando como Secretaria Técnica la Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez, misma que procedió a tomar lista de asistencia.

1. Instalación de la sesión

Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez.- Se notifica que hubo cambio de Presidente en la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Jalisco, por lo que estamos en espera del oficio de notificación, nos acompaña como invitado a esta sesión el Ing. Javier Chacón Benavides.

Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez.- se hace constar que se encuentran presentes el Lic. Raúl Armando Uranga Lamadrid, Presidente del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano; el Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí, de la Comisión Edilicia de Obras Públicas; la Síndica Municipal Mtra. Patricia Guadalupe Campos Alfaro, Presidenta de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable; el Lic. Luis Eduardo de la Mora de la Mora, Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad; el Lic. Alejandro Rodríguez Cárdenas, de la Secretaría General del Ayuntamiento; el Lic. Jaime de la Torre González de la Confederación Patronal de la República Mexicana en el Estado de Jalisco; el Lic. Ricardo de Jesús Pérez Peña, de la Contraloría Ciudadana; el Lic. René Daniel Dany Novoa, de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara; el Ing. Elias Daniel Malacón Sánchez, de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción; el Ing. Salvador Hernandez Campos, del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco; el Lic. Mario Hugo Castellanos Ibarra, Coordinador General de Construcción de Comunidad; la Lic. Cristina Cortes Cortes, Directora Administrativa, la Lic. Paulina López Abaddié, Jefa Jurídica y de Cobranza; el Ing. Said Alejandro Zetter Brizuela, Jefe del Área Técnica; el C. Félix Flores Olivares, Auxiliar Contable, todos ellos del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano.

Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez.- En términos de lo dispuesto en el Artículo 19, inciso III, del Reglamento del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Guadalajara denominado "Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano de Guadalajara" existe quórum legal suficiente para sesionar por lo que se declara instalada la sesión del día 12 de Febrero de 2020 y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez.- Se propone desahogar la sesión de conformidad con el siguiente:



**Consejo Social de Cooperación
para el Desarrollo Urbano**

**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 12 DE FEBRERO DE 2020**

ORDEN DEL DIA

1. Instalación de la Sesión.
2. Aprobación en su caso, del acta de la Sesión Ordinaria del Organismo celebrada el pasado 22 de enero de 2020.
3. Presentación y aprobación de los Estados Financieros al 31 de enero de 2020.
4. Informe mensual del Organismo rendido por el Presidente.
5. Asuntos Varios.
6. Clausura de la Sesión.

Aprobado por unanimidad.

Primero.- Se reconoce la personalidad con la que comparecen la totalidad de los consejeros de este Consejo Directivo.

Segundo.- Se aprueba el Orden del Día para la presente sesión.

- 2. Aprobación en su caso, del acta de la Sesión Ordinaria del Organismo celebrada el pasado 22 de enero de 2019.**

En el desahogo del segundo punto del Orden del Día, se somete a aprobación el acta de la sesión del Consejo Directivo de fecha 22 de enero del 2020, acta que fue girada a todos con anticipación y junto con la convocatoria de la presente reunión, así como los estados financieros al 31 de enero de 2020 ¿Están todos de acuerdo o hay alguna observación? Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Único.- Se aprueba el acta de la sesión ordinaria del Consejo Directivo, celebrada el pasado 22 de enero de 2020, misma que fue firmada por los presentes.

- 3. Presentación y aprobación de los Estados Financieros al 31 de enero de 2020.**



**Consejo Social de Cooperación
para el Desarrollo Urbano**

**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 12 DE FEBRERO DE 2020**

Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez.- Para el desahogo de este punto le pedimos a la Lic. Cristina Cortes Cortes, Directora Administrativa que nos presente la información financiera.

Lic. Cristina Cortes Cortes: comenzaremos con el flujo de efectivo de la cuenta **Operativa** del Consejo, donde el reporte es al 31 de enero de 2019.

El Saldo Inicial es de \$10,544,174.00 (Diez millones quinientos cuarenta y cuatro mil ciento setenta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional).

Los cuales se componen de Ingresos correspondientes a aportaciones del Municipio por \$312,000.00 (Trescientos doce mil pesos 00/100 moneda nacional). Intereses \$46,582.00 (Cuarenta y seis mil quinientos ochenta y dos pesos 00/100 moneda nacional)

El total de ingresos es por la cantidad de \$358,582.00 (Trescientos cincuenta y ocho mil quinientos ochenta y dos pesos 00/100 moneda nacional).

En cuanto a los egresos éstos se componen de Pago de Servicios Personales por la cantidad de \$358,473.00 (Trescientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos setenta y tres pesos 00/100 moneda nacional); Pago de Gastos Administrativos por la cantidad de \$112,557.00 (Ciento doce mil quinientos cincuenta y siete pesos 00/100 moneda nacional). Con un total de egresos de \$472,248.00 (Cuatrocientos setenta y dos mil doscientos cuarenta y ocho pesos 00/100 moneda nacional).

El Saldo al final del periodo es de \$10,430,508.00 (Diez millones cuatrocientos treinta mil quinientos ocho pesos 00/100 moneda nacional).

La de **Zona Industrial**, el reporte es al 31 de enero de 2020.

En los Ingresos tenemos que las aportaciones del Municipio son de \$150,000,000 (ciento cincuenta millones de pesos 00/100 moneda nacional); aportaciones del Consejo \$23,500,000.00 (veintitrés millones quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional); aportaciones de colaboradores \$190,661,053.00 (Ciento noventa millones seiscientos sesenta y un mil cincuenta y tres pesos 00/100 moneda nacional); intereses por \$515,959.00 (quinientos quince mil novecientos cincuenta y nueve pesos 00/100 moneda nacional); con un total de Ingresos por \$364,677,012.00 (trescientos sesenta y cuatro millones seiscientos setenta y siete mil doce pesos 00/100 moneda nacional).

En los egresos tenemos como anticipo a contratistas \$346,175,606.00 (trescientos cuarenta y seis millones ciento setenta y cinco mil seiscientos seis pesos 00/100 moneda nacional); pago a proveedores de servicios relacionados con la obra \$16,966,157.00 (diez y seis millones novecientos sesenta y seis mil ciento cincuenta y siete pesos 00/100 moneda nacional).



**Consejo Social de Cooperación
para el Desarrollo Urbano**

**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 12 DE FEBRERO DE 2020**

nacional); por pagos administrativos \$31,053.00 (treinta y un mil cincuenta y tres pesos 00/100 moneda nacional); Varios \$37,699.00 (treinta y siete mil novecientos noventa y nueve pesos 00/100 moneda nacional); ISR retenido por el banco \$2,879.00 (dos mil ochocientos setenta y nueve pesos 00/100 moneda nacional); por lo que en el total de Egresos tenemos \$363,213,394.00 (trescientos sesenta y tres millones doscientos trece mil trescientos noventa y cuatro pesos 00/100 moneda nacional).

El saldo al final del periodo es por la cantidad de \$1,463,618.00 (Un millón cuatrocientos sesenta y tres mil seiscientos diez y ocho pesos 00/100 moneda nacional).

En relación a la Cuenta de la Colonia **Monraz** al 31 de enero del 2020, tenemos en los ingresos aportaciones del Consejo por \$14,000,000.00 (catorce millones de pesos 00/100 moneda nacional); aportaciones de colaboradores \$10,546,624.00 (Diez millones quinientos cuarenta y seis mil seiscientos veinticuatro pesos 00/100 moneda nacional); por lo que el total de ingresos es por \$24,596,251.00 (Veinticuatro millones quinientos noventa y seis mil doscientos cincuenta y un pesos 00/100 moneda nacional).

En cuanto a los egresos tenemos como anticipo a contratistas \$17,391,602.00 (Diez y siete millones trescientos noventa y un mil seiscientos dos pesos 00/100 moneda nacional); pago a proveedores de servicios relacionados con la obra \$4,340,137.00 (Cuatro millones trescientos cuarenta mil ciento treinta y siete pesos 00/100 moneda nacional); varios \$1,368,834.00 (Un millón trescientos sesenta y ocho mil ochocientos treinta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional); por lo que el total de egresos es por la cantidad de \$23,100,573.00 (Veintitrés millones cien mil quinientos setenta y tres pesos 00/100 moneda nacional) con un saldo al final del periodo por \$1,495,678.00 (Un millón cuatrocientos noventa y cinco mil seiscientos setenta y ocho pesos 00/100 moneda nacional).

En la Cuenta de **Colinas de San Javier** el reporte al 31 de enero de 2020, tenemos Ingresos del Consejo la cantidad de \$6,431,155.00 (Seis millones cuatrocientos treinta y un mil ciento cincuenta y cinco pesos 00/100 moneda nacional); aportación de la Asociación por la cantidad de \$4,917,702.00 (Cuatro millones novecientos diez y siete mil setecientos dos pesos 00/100 moneda nacional).

Por lo que en el total de Ingresos tenemos la cantidad de \$11,348,857.00 (Once millones trescientos cuarenta y ocho mil ochocientos cincuenta y siete pesos 00/100 moneda nacional).

En los egresos tenemos como anticipo a Contratistas \$10,795,240.00 (Diez millones setecientos noventa y cinco mil doscientos cuarenta pesos 00/100 moneda nacional)



**Consejo Social de Cooperación
para el Desarrollo Urbano**

**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 12 DE FEBRERO DE 2020**

En total por concepto de egresos tenemos la cantidad de \$10,795,240.00 (Diez millones setecientos noventa y cinco mil doscientos cuarenta pesos 00/100 moneda nacional)

Saldo al final del periodo de \$553,617.00 (Quinientos cincuenta y tres mil seiscientos diez y siete pesos 00/100 moneda nacional)

En la Cuenta de **Angela Peralta** el reporte al 31 de enero de 2020, tenemos Aportación de Colaboradores por la cantidad de \$1,050,000.00 (Un millón cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional).

Aportaciones del Consejo por la cantidad de \$\$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 moneda nacional)

Por lo que en el total de Ingresos tenemos la cantidad de \$2,050,000.00 (Dos millones cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional).

En los egresos tenemos Anticipo a Contratistas por \$1,881,699.00 (Un millón ochocientos ochenta y un mil seiscientos noventa y nueve pesos 00/100 moneda nacional).

\$1,882,047.00

Con un total de egresos por la cantidad de \$1,882,047.00 (Un millón ochocientos ochenta y dos mil cuarenta y siete pesos 00/100 moneda nacional).

Saldo al final del periodo \$167,953.00 (ciento sesenta y siete mil novecientos cincuenta y tres pesos 00/100 moneda nacional)

A continuación, presentaremos los estados financieros al 31 de enero de 2020.

En los ingresos, dentro de los rubros más importantes está el renglón de participaciones, aportaciones, transferencias por \$312,000.000.00 (Trecientos doce millones de pesos 00/100 moneda nacional) que es el subsidio del Municipio.

Intereses generados por las cuentas con un rendimiento de \$47,750.00 (Cuarenta y siete mil setecientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional). Con un total de ingresos por la cantidad de \$359,750.00 (Trecientos cincuenta y nueve mil setecientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional)

En los gastos, tenemos gastos de funcionamiento por \$294,962.00 (Doscientos noventa y cuatro mil novecientos sesenta y dos pesos 00/100 moneda nacional) integrados por servicios personales por la cantidad de \$222,334.00 (Doscientos



**Consejo Social de Cooperación
para el Desarrollo Urbano**

**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 12 DE FEBRERO DE 2020**

veintidós mil trescientos treinta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional) que se componen de sueldos y honorarios y las cuotas del IMSS. Materiales y suministros por \$18,193.00 (Diez y ocho mil ciento noventa y tres pesos 00/100 moneda nacional); Servicios Generales \$54,435.00 (Cincuenta y cuatro mil cuatrocientos treinta y cinco pesos 00/100 moneda nacional). Otros gastos y partidas extraordinarias \$487.00 (Cuatrocientos ochenta y siete pesos 00/100 moneda nacional); tenemos una inversión pública por \$1,690,270.00 (Un millón seiscientos noventa mil doscientos setenta pesos 00/100 moneda nacional).

Un total de gastos por \$1,985,719.00 (Un millón novecientos ochenta y cinco mil setecientos diez y nueve pesos 00/100 moneda nacional) y como resultado del ejercicio cerramos con una pérdida de \$1,625,969.00 (Un millón seiscientos veinticinco mil novecientos sesenta y nueve pesos 00/100 moneda nacional).

Situación Financiera en efectivo y equivalentes tenemos \$14,729,767.00 (Catorce millones setecientos veintinueve mil setecientos sesenta y siete pesos 00/100 moneda nacional) esto está conformado por efectivo \$12,000.00 (Doce mil pesos 00/100 moneda nacional); Bancos \$3,990,080.00 (Tres millones novecientos noventa mil ochenta pesos 00/100 moneda nacional); inversiones temporales \$10,727,687.00 (Diez millones setecientos veintisiete mil seiscientos ochenta y siete pesos 00/100 moneda nacional).

Derechos a recibir efectivo o equivalentes \$22,219,879.00 (Veintidós millones doscientos diez y nueve mil ochocientos setenta y nueve pesos 00/100 moneda nacional) están integradas por las cuentas por cobrar a corto plazo por \$12,083,104.00 (Doce millones ochenta y tres mil ciento cuatro pesos 00/100 moneda nacional).

Otros derechos a recibir por \$10,130,711.00 (Diez millones ciento treinta mil setecientos once pesos 00/100 moneda nacional) que equivalen a impuestos que traemos por años anteriores.

Traemos un total de activo circulante por \$36,949,646.00 (Treinta y seis millones novecientos cuarenta y nueve mil seiscientos cuarenta y seis pesos 00/100 moneda nacional).

En bienes muebles tenemos \$121,905.00 (Ciento veintiún mil novecientos cinco pesos 00/100 moneda nacional); otros activos diferidos \$6,515.00 (Seis mil quinientos quince pesos 00/100 moneda nacional). El total del activo no circulante es por la cantidad de \$128,420.00 (Ciento veintiocho mil cuatrocientos veinte pesos 00/100 moneda nacional).

El total del activo es por la cantidad de \$37,078,066.00 (Treinta y siete millones setenta y ocho mil sesenta y seis pesos 00/100 moneda nacional).



**Consejo Social de Cooperación
para el Desarrollo Urbano**

**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 12 DE FEBRERO DE 2020**

En los pasivos tenemos Cuentas por pagar a corto plazo por \$2,055,745.00 (Dos millones cincuenta y cinco mil setecientos cuarenta y cinco pesos 00/100 moneda nacional), integrado por pagos a proveedores por \$67,779.00 (Sesenta y siete mil setecientos setenta y nueve pesos 00/100 moneda nacional); contratistas por pagar por obra pública por \$11,720.00 (Once mil setecientos veinte pesos 00/100 moneda nacional); retenciones y contribuciones por pagar por \$1,976,246.00 (Un millón novecientos setenta y seis mil doscientos cuarenta y seis pesos 00/100 moneda nacional).

Provisionales a corto plazo por \$144,777.00 (Ciento cuarenta y cuatro mil setecientos setenta y siete pesos 72/100 moneda nacional); dándonos un total de pasivo circulante de \$2,200,522.00 (Dos millones doscientos mil quinientos veintidós pesos 00/100 moneda nacional).

Hacienda pública en patrimonio contribuido tenemos \$3,845,968.00 (Tres millones ochocientos cuarenta y cinco mil novecientos sesenta y ocho pesos 00/100 moneda nacional); en patrimonio generado tenemos \$32,679,380.00 (Treinta y dos millones seiscientos setenta y nueve mil trescientos ochenta pesos 00/100 moneda nacional). Resultado del ejercicio cerramos con una pérdida de \$768,603.00 (Setecientos sesenta y ocho mil seiscientos tres pesos 00/100 moneda nacional).

En Hacienda pública tenemos un total de \$34,877,544.00 (Treinta y cuatro millones ochocientos setenta y siete mil quinientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional).

El total del pasivo y patrimonio es de \$37,078,066.00 (Treinta y siete millones setenta y ocho mil sesenta y seis pesos 00/100 moneda nacional).

Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez.- Este es el reporte de los estados financieros al 31 de enero de 2020 los cuales sometemos a su consideración. ¿Están todos de acuerdo?

Se aprueban por unanimidad.

ACUERDO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Único.- Se aprueba por unanimidad los estados financieros del Organismo al 31 de Enero de 2020.

4. Informe mensual del Organismo rendido por el Presidente

Lic. Raúl Armando Uranga Lamadrid.- Buenos días a todos, vamos a iniciar con el informe:

Obra por Colaboración denominada "Colonia Monraz"



**Consejo Social de Cooperación
para el Desarrollo Urbano**

**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 12 DE FEBRERO DE 2020**

Actualmente está a punto de terminarse la Etapa 3B de la Obra, consistente en Av. Aztecas y calle Huicholes, la fecha de conclusión es el próximo 21 (veintiuno) de febrero de 2020 (dos mil veinte), posteriormente quedarán detalles, sin embargo ya se abrirá la circulación.

La calle Huicholes Sur, desde calle Tarascos hasta el límite de la colonia antes de la Avenida México, tiene los siguientes avances:

- Línea de alcantarillado 100%
- Descargas de alcantarillado 100%
- Línea de agua potable 100%
- Tomas domiciliarias de agua potable 100%
- Obra civil eléctrica 100%
- Obra electro-mecánica 0%
- Red de gas 100%
- Guarniciones y rampas 100%
- Empedrado 95%

Los avances en la Avenida Aztecas Norte, desde calle Tarascos hasta la Avenida Manuel Acuña, son los siguientes:

- Línea de alcantarillado 90%
- Descargas de alcantarillado 90%
- Línea de agua potable 85%
- Tomas domiciliarias de agua potable 85%
- Obra civil eléctrica 70%
- Obra electro-mecánica 0%
- Red de gas 90%
- Guarniciones y rampas 60%
- Pavimento 30%

La Etapa 4 consiste en Golfo de Cortes y Avenida Manuel Acuña:

Contrato: CSCDU-LP-03-2019

Descripción de obra: Cambio de instalaciones hidráulicas y sanitarias, así como de la superficie de rodamiento de Av. Manuel Acuña Sur, entre 20 mts. antes de Rinconada del Nardo y 80 mts. antes de calle Tarahumaras, en la Colonia Monraz de Guadalajara, Jalisco.

Empresa ganadora: Abastecedora Civil Electromecánica, S.A. de C.V.

Monto: \$2,088,919.95 (dos millones ochenta y ocho mil novecientos diecinueve pesos 95/100 M.N.)

Fecha estimada de inicio: 24 (veinticuatro) de febrero de 2020 (dos mil veinte).



**Consejo Social de Cooperación
para el Desarrollo Urbano**

**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 12 DE FEBRERO DE 2020**

Contrato: CSCDU-LP-04-2019

Descripción de obra: Cambio de instalaciones hidráulicas y sanitarias, así como de la superficie de rodamiento de Av. Golfo de Cortés entre Av. México y Av. Aztecas, en la Colonia Monraz de Guadalajara, Jalisco.

Empresa ganadora: Proyectos y Construcciones Bela S.A. de C.V.

Monto: \$7,629,020.87 (siete millones seiscientos veintinueve mil veinte pesos 87/100 M.N.)

Fecha estimada de inicio: 24 (veinticuatro) de febrero de 2020 (dos mil veinte).

El estatus de cobranza es el siguiente:

El monto total correspondiente a los colaboradores es \$14'003,080.00 (catorce millones tres mil ochenta pesos 00/100 M.N.), de los cuales:

- La cantidad de \$9'597,711.00 (nueve millones quinientos noventa y siete mil setecientos once pesos 00/100 M.N.), correspondiente al 69% (sesenta y nueve por ciento), ya fue pagada por los colaboradores.
- La cantidad de \$4'243,879.00 (cuatro millones doscientos cuarenta y tres mil ochocientos setenta y nueve pesos 00/100 M.N.), correspondiente al 30% (treinta por ciento), se encuentra pendiente de cobrar a los colaboradores, y de los cuales:
 - La cantidad de \$1'315,919.00 (un millón trescientos quince mil novecientos diecinueve pesos 00/100 M.N.), correspondiente al 9% (nueve por ciento) del monto total, está siendo pagada mensualmente por los colaboradores (convenio).
 - La cantidad de \$2'927,960.00 (dos millones novecientos veintisiete mil novecientos sesenta pesos 00/100 M.N.), correspondiente al 21% (veintiuno por ciento) del monto total, no han pagado y no existe convenio.
- La cantidad de \$161,490.00 (ciento sesenta y un mil cuatrocientos noventa pesos 00/100 M.N.), correspondiente al 1% (uno por ciento), fue remitido a Tesorería para iniciar el Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE).

Así mismo, se presenta el monto que la Sociedad de Colonos del Fraccionamiento Monraz, A.C., se comprometió a aportar, correspondiente a la cantidad de \$2'806,823.10 (dos millones ochocientos seis mil ochocientos veintitrés pesos 10/100 M.N.), de los cuales:

- La cantidad de \$1'806,823.10 (un millón ochocientos seis mil ochocientos veintitrés pesos 10/100 M.N.), correspondiente al 64% (sesenta y cuatro por ciento), ya fue pagada.
- La cantidad de \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.), correspondiente al 36% (treinta y seis por ciento), se encuentra pendiente de pagar.



Consejo Social de Cooperación
para el Desarrollo Urbano

**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 12 DE FEBRERO DE 2020**

Por lo que el saldo total es de \$5'243,879.00 (cinco millones doscientos cuarenta y tres mil ochocientos setenta y nueve pesos 00/100 M.N.), correspondiente a la suma de los saldos de los colaboradores y de la sociedad de colonos.

Se presenta lista con los 10 morosos con mayor aportación de la colonia:

PROPIETARIO	Domicilio	\$ PRORRATA
HOSPITAL DEL CARMEN, S.A. DE C.V.	TARASCOS 3435	\$ 919,380.00
OROZCO DE RODRIGUEZ Y CDS. LETICIA	TARASCOS 3426	\$ 129,570.00
BARBA DE LA TORRE MA. DE JESUS	HUICHOLAS 214	\$ 120,960.00
BARBA DE LA TORRE MARTHA MARGARITA	HUICHOLAS 520	\$ 119,070.00
DE LA TORRE PADILLA FRANCISCO JAVIER	GOLFO DE CORTES 4134	\$ 96,740.00
MERCADO GONZALEZ FRANCISCO MANUEL	AZTECAS 391-277	\$ 95,830.00
MONRAZ MICHEL ESTHER	MAYAS LOTE	\$ 82,740.00
DE LA TORRE ROMERO RUBEN	MANUEL ACUÑA 3387	\$ 73,780.00
BARBA DE LA TORRE ANDRES GUILLERMO	GOLFO DE CORTES 4135	\$ 64,610.00
DE LA TORRE PADILLA FRANCISCO JAVIER	GOLFO DE CORTES 4130	\$ 58,030.00

En cuanto al Hospital del Carmen, S.A. de C.V., con el monto de \$919,380.00 (novecientos diecinueve mil trescientos ochenta pesos 00/100 M.N.), se presentó la interpelación judicial al Director General del Hospital, a quien se requirió a comparecer para acreditar su personalidad, lo cual ya cumplió, y quedando pendiente que venza el término de 30 (treinta) días que le otorgaron al Hospital para pagar.

En relación con otros existe el compromiso que cuando inicie la intervención de sus calles van a pagar.

Sin embargo, la Sociedad de Colonos está informada que una vez que el Consejo termine los trabajos de la Etapa 4, el saldo que quede sin pagar por parte de Colaboradores y Sociedad de Colonos, pasará a cuenta de la Sociedad, y será correspondiente a los trabajos Electromecánicos, ya que por parte del Organismo las cuentas por cobrar serán enviadas a la Tesorería para iniciar el Procedimiento Administrativo de Ejecución.

Obra por colaboración denominada “Colinas de San Javier”

La Obra ya se terminó en su totalidad, y se encuentra en proceso de entrega – recepción ante la Dirección de Obras Públicas de Guadalajara.

Quedando pendiente el balizamiento de las calles por parte de la Asociación de Colonos, toda vez que quedo fuera de los alcances del Consejo.



**Consejo Social de Cooperación
para el Desarrollo Urbano**

**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 12 DE FEBRERO DE 2020**

Obra por Colaboración denominada “Ángela Peralta”

La Obra ya se terminó en su totalidad, y se encuentra en proceso de entrega – recepción ante la Dirección de Obras Públicas de Guadalajara.

El evento de inauguración tendrá lugar este jueves 13 de febrero a las 11:00 horas, en el marco del aniversario de Guadalajara, en el que nos acompañará el Presidente Municipal.

Esta Obra pequeña ha sido el regreso del Consejo al Centro Histórico, y ha generado que varias personas se acerquen interesadas en que se intervengan más calles, como la de Pedro Moreno.

Programa “Abraza un espacio de la ciudad”

Este es un proyecto muy importante entre la Coordinación de Construcción de Comunidad, la Coordinación de Gestión Integral de la Ciudad y este Consejo, consistente en la renovación de parques así como su mantenimiento, en los que se invitará a participar a la iniciativa privada. Fue presentado en diciembre del año pasado en la Cámara de Comercio con la presencia de 8 empresarios y con muy buenos resultados, los parques presentados fueron los siguientes:

1. Calzada Olímpica y Revolución:

Ubicado en el Distrito 5 Olímpica, Colonia Universitaria. Este distrito es uno de los distritos que tienen menor espacio público por habitante, junto con el Distrito 6.

Monto de inversión \$1'500,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.)

En el cual se pretenden realizar las siguientes acciones:

- Construcción de plazoleta con piso permeable.
- Instalación y construcción de bancas nuevas.
- Plantación de vegetación nueva.
- Reubicación de monumento a la soldadera.
- Instalación de módulo lúdico.

2. Parque de los juegos:

Ubicado en el Distrito 2 Minerva, Colonia Vallarta San Jorge.

Monto de inversión \$1'800,000.00 (un millón ochocientos mil pesos 00/100 M.N.)

En el cual se pretenden realizar las siguientes acciones:



**Consejo Social de Cooperación
para el Desarrollo Urbano**

**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 12 DE FEBRERO DE 2020**

- Ampliación de banqueta.
- Cruces seguros.
- Nuevo andador.
- Ampliación de cancha deportiva.
- Nuevas bancas.
- Módulos lúdicos.
- Ejercitadores.

3. Garibaldi y Contreras Medellín:

Ubicado en el Distrito 1 Centro, Zona Centro

Monto de inversión \$1'750,000.00 (un millón setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)

En el cual se pretenden realizar las siguientes acciones:

- Cruces seguros.
- Ampliación de banqueta con adoquín permeable.
- Jardineras permeables.
- Construcción de bancas nuevas.
- Luminarias nuevas.
- Nueva vegetación.

4. Parque Beethoven:

Ubicado en el Distrito 2 Minerva, Colonia Juan Manuel.

Monto de inversión \$3'250,000.00 (tres millones doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)

En el cual se pretenden realizar las siguientes acciones:

- Cruces seguros.
- Ampliación de senderos y banquetas con adoquín permeable.
- Colocación de bancas nuevas.
- Plazoletas de ingreso.
- Rehabilitación circuito Pump Track.
- Pozos de absorción.
- Mural.
- Luminarias nuevas.
- Módulo lúdico.

De cada uno de los proyectos hubo empresarios que están comprometidos con el proyecto y que se encargarán de conseguir el recurso con amigos empresarios, a efecto de recabar el dinero suficiente para poder intervenir cada parque.



**Consejo Social de Cooperación
para el Desarrollo Urbano**

**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 12 DE FEBRERO DE 2020**

Adicionalmente, hay interés de un empresario que se acercó al Consejo con la intención de que se intervenga el “Parque de la Gaceta”, con el objetivo de que se reduzca el nivel de inseguridad en el mismo.

Así mismo se está trabajando junto con la Proyectos del Espacio Público en el diseño para la intervención del “Parque San Rafael”, en el cual ya hay un empresario interesado

Finalmente se presenta una foto de la Coordinación de Gestión Integral de la Ciudad con lo que sería ideal en la infraestructura de la ciudad, en comparación con una foto del resultado de la intervención del Consejo en la Colonia Monraz, las cuales son muy similares.

Como comentario adicional, señalamos que como en un principio se mencionó, para este proyecto es indispensable una persona que se dedique a dar seguimiento a los empresarios que aportaran en el mismo, por lo que actualmente estamos en busca de esta persona pues ya resulta necesario que comience a dar seguimiento a los parques que han sido presentados.

Informe de los Manuales del Organismo

Lic. Edna Marcela Ramírez Hernández.- En cuanto a los Manuales del Consejo, que ya están elaborados, se solicitó el apoyo a la Dirección de Innovación Gubernamental, quien a través de la Jefatura del Departamento de Gestión de la Calidad asesorará al Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano de Guadalajara con la revisión de la documentación, y mediante reuniones para que todos los Organismos Públicos Descentralizados puedan contar con Manuales Institucionales adecuados.

ACUERDO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Único.- Se aprueba por unanimidad el Informe mensual del Organismo rendido Presidente del Consejo.

5. Asuntos Varios.

Lic. Edna Marcela Ramírez Hernández.- Si no existe ningún asunto vario le solicitamos al Lic. Raúl Armando Uranga Lamadrid dar por clausurada la sesión.

6. Clausura de la Sesión



Consejo Social de Cooperación
para el Desarrollo Urbano

**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 12 DE FEBRERO DE 2020**

Lic. Raúl Armando Uranga Lamadrid.- Siendo las 9:25 horas de la mañana, del mismo día de su inicio, se da por clausurada la presente sesión, misma que se celebró de conformidad con lo establecido en la fracción II del artículo 36 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el decreto 4882, publicado en el Periódico Oficial del estado de Jalisco, con fecha 8 de Junio de 1943, que promulgó la Ley que creó el Consejo de Colaboración Municipal de Guadalajara, en relación con el último párrafo del artículo 143, la fracción II del artículo 162, 177, 178, fracción XI, 179, 180, 182 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, y los artículos 1, 7, fracción VI, 10, 17, 18, 19, 21, 22, 22, 24, fracciones VIII y X, 25, 26, 27 y 28 del Reglamento del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, denominado “Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano”.

Lic. Raúl Armando Uranga Lamadrid
Presidente

Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez
Secretaria Técnica

Lic. Cristina Cortes Cortes
Directora Administrativa

Reg. Eduardo Fabián Martínez Lomeli

Lic. Luis Eduardo de la Mora de la Mora

Lic. Alejandro Rodríguez Cárdenas



**Consejo Social de Cooperación
para el Desarrollo Urbano**

**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 12 DE FEBRERO DE 2020**



Lic. Jaime de la Torre González



Lic. Ricardo de Jesús Pérez Peña

Ing. Elias Daniel Malacón Sánchez

Lic. Mario Hugo Castellanos Ibarra



Síndica Municipal Mtra. Patricia
Guadalupe Campos Alfaro

Lic. René Daniel Damy Novoa

Ing. Salvador Hernández Campos